



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Ley de Creación N° 29304

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2018-SUNEDUC/D

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

Resolución de Administración N° 015-2022-UNJ-P/DGA Jaén, 09 de febrero del 2022

Mediante INF.N°045-2022-UNJ/DGA/UC, de fecha 04 de febrero del 2022, el Jefe de la Unidad de Tesorería y contabilidad da la conformidad a la solicitud del encargo interno por el importe de S/ 1,755.00 (Mil Setecientos Cincuenta y Cinco con 00/100 Soles), a favor del Dr. José Luis Marcelo Peña, Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, por concepto de gastos en el desarrollo del "Curso de Campo de Morfología e Identificación de Árboles en Bosques Tropicales", con plazo de ejecución del 01 al 12 de febrero del 2022;

Con Oficio N°208-2022-UNJ-P/DGA, de fecha 04 de febrero del 2022, el Director General de Administración solicita al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 1,755.00 (Mil Setecientos Cincuenta y Cinco con 00/100 Soles), para atender el encargo interno a favor del Dr. José Luis Marcelo Peña, Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, por concepto de gastos en el desarrollo del "Curso de Campo de Morfología e Identificación de Árboles en Bosques Tropicales", con plazo de ejecución del 01 al 12 de febrero del 2022;

Con Informe N°0105-2022-UNJ/OPP, de fecha 08 de febrero del 2022, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite la disponibilidad presupuestal para atender el encargo interno a favor del Dr. José Luis Marcelo Peña, Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, por concepto de gastos en el desarrollo del "Curso de Campo de Morfología e Identificación de Árboles en Bosques Tropicales", con plazo de ejecución del 01 al 12 de febrero del 2022, específicas de gasto 2.3.2 1.2 1 Pasajes y gastos por el monto de S/ 260.00 Soles, 2.3.2 1.2.2 Viáticos y asignaciones por comisión de servicio por el monto de S/ 780.00 Soles, 2.3.2 7.11 6 Servicio de impresiones, encuadernación y empastado por el monto de S/ 70.00 Soles, 2.3.2.9.1.1 Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad por el monto de S/ 645.00 Soles, en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios;

En uso de sus facultades conferidas en el Artículo 30° de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, Artículo 13° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobado con Resolución N° 002- 2007-EF/77.15; y de conformidad con la Ley N°28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el Fondo de "Encargo Interno" por el importe de S/ 1,755.00 (Mil Setecientos Cincuenta y Cinco con 00/100 Soles), a favor del Dr. José Luis Marcelo Peña, Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, por concepto de gastos en el desarrollo del "Curso de Campo de Morfología e Identificación de Árboles en Bosques Tropicales", con plazo de ejecución a partir del 01 hasta el 12 de febrero del 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: El responsable del Fondo del Encargo Interno, deberá presentar su rendición de cuenta dentro del plazo no mayor a 03 (Tres) días hábiles después de haber concluido la actividad materia del encargo, detallando la documentación sustentatoria de los gastos efectuados, bajo responsabilidad administrativa y funcional, en base a lo dispuesto por la Directiva N°001-2021-CO-UNJ "Normas y Procedimientos para el Otorgamiento, utilización y rendición de fondos bajo la modalidad de Encargo Interno" de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado con Resolución N° 264-2021-CO-UNJ de fecha 31 de agosto del 2021.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente Resolución a la Unidad de Tesorería y Contabilidad, dependientes de la Dirección General de Administración y al Dr. José Luis Marcelo Peña para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Mg. Ing. Wilder R. Gómez Penadillo
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN